



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Resolución nº 286 de 25 de febrero de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se establece la segunda convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en la que se publica la:

- Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

De conformidad con la Resolución nº 22 de 14 de enero de 2025, de la Universidad de Extremadura por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas para formación de doctores, este Vicerrectorado publica las **listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas**, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 5 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular alegaciones, subsanar los defectos o aportar la documentación que hubiera dado lugar a su exclusión a través de Registro Electrónico, bien a través de la RedSara (<https://rec.redsara.es>) o bien acudiendo físicamente a una oficina de registro donde se le facilitará la presentación de la misma y dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura (código U00200011). Las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento

Badajoz, a 24 de febrero de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Resolución de 1 de junio de 2023, DOE de 8 de junio)

Fdo.: José María Carvajal González



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



### LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

| REFERENCIA           | SOLICITANTE   |
|----------------------|---|
| PID2023-1488270B-I00 | Javier Zamora López-Sepúlveda<br>Francisco Javier Rodríguez Fuentes |
| PID2023-1498150B-I00 | Zaira Canet Sánchez   |

### LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

| Solicitante          | Causa de exclusión  |
|----------------------|---|
| Mercedes Núñez Bañón | Fuera del plazo de presentación de solicitudes indicado en la convocatoria.   |
| Esther Escalera Rota | No acredita:<br>3. Tener una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10. |
| Ana Galán Muñoz      | No acredita:<br>3. Tener una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10. |
| Clara Zabalo Palomo  | No presenta QR de la titulación   |